



Decreto núm. 1388

DIPUTACION DE ZARAGOZA
PRESIDENCIA

HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

PRIMERO.- Acordar la necesidad de contratación del "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE NUEVOS SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO, LA REESTRUCTURACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE IT Y SERVICIOS PARA LA ACTUAL INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA", con un presupuesto base de licitación de 165.289,25 euros, 34.710,74 euros de IVA, y con un presupuesto total de licitación de 200.000,00 euros. Este presupuesto está desglosado de la siguiente manera:

Concepto /perfil	Horas estimadas	Precio/hora (Iva incluido)	Total IVA excluido	Total IVA incluido
Sistema de almacenamiento (3.1 del PPT)			83.889 €	101.506 €
Switch SAN (3.2 del PPT)			25.919 €	31.362 €
Librería de cintas (3.3 del PPT)			6.934 €	8.390 €
IBM Power 8 (3.4 del PPT)			32.019,98 €	38.744 €
Total Equipamiento puntos 3.1,3.2,3.3 y 3.4 del PPT			148.761, 98 €	180.002 €
Servicios de instalación, formación y migración.	103	66€	5.618,18 €	6.798 €
Bolsa de 200 horas	200	66 €	10.909,09 €	13.200 €
TOTAL	303	66 €	165.289,25 €	200.000 €

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación, que incluye el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación y que el adjudicatario deberá conocer y cumplir en todos sus términos.

TERCERO.- Convocar procedimiento abierto y tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa, para adjudicar el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 138 a 161 del TRLCSP, mediante la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza y en el Perfil de Contratante de esta Diputación. El plazo para la presentación de proposiciones será de quince días naturales, plazo que computará a partir del día siguiente al de su publicación en el perfil del contratante de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Los plazos se computarán por días naturales, si bien en el caso de que el último de presentación fuese sábado, domingo o festivo se entenderá como fin de plazo de presentación el primer día laborable siguiente.

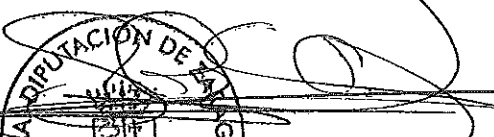
CUARTO.- Aprobar el gasto que representa la contratación referenciada en el punto primero por importe de 200.000 euros, IVA incluido que se realizará de acuerdo con el siguiente desglose:

- Retención de crédito nº 22016003538 de la aplicación 12700/92000/6260100, en la cantidad de 180.002 euros.
- Retención de crédito nº 22016003542 de la aplicación 12700/92000/2270601, en la cantidad de 19.998 euros.

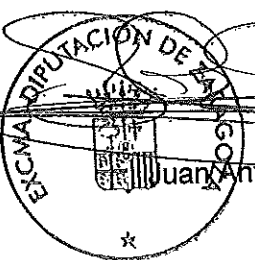
Zaragoza, a

24 JUN. 2016

EL PRESIDENTE



Juan Antonio Sánchez Quero



★

EL OFICIAL MAYOR,
SECRETARÍA



Jesús Colás Tenas